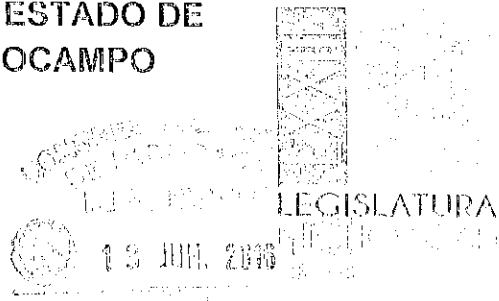




H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Acta número 004/2016

REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS, DE GOBERNACIÓN Y DE DERECHOS HUMANOS

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 18:00 dieciocho horas, del día 13 trece del mes de junio del año 2016, dos mil dieciséis, se reunieron en el Salón número 3 de la Casona del Congreso, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de esta Ciudad, las Comisiones Unidas de Gobernación y de Derechos Humanos, integradas de la siguiente forma, los **diputados Mario Armando Mendoza Guzmán, Andrea Villanueva Cano, Pascual Sigala Páez, Ángel Cedillo Hernández y Ernesto Núñez Aguilar**, Presidente e integrantes de la Comisión de Gobernación y los diputados **Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Andrea Villanueva Cano y Raymundo Arreola Ortega**, Presidenta e Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos respectivamente, con el fin de desahogar el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación y firma del Acuerdo por el que se expide Convocatoria para elección de Consejeros del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- 4.- Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación, solicitó a los Secretarios Técnicos de las Comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos, Licenciados José Antonio Arellano Molina y Edith Juárez Venegas, pasar lista de asistencia, luego de ello, se verificó e informo de la asistencia de todos los integrantes de las Comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos, por tanto existe quórum para dar inicio con la reunión.

Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, una vez que fue leída la orden del día por parte del diputado Presidente de la Comisión de Gobernación, se puso a consideración de los diputados integrantes y se sometió a votación, aceptándose por unanimidad, sin que algún diputado quisiera hacer agregados u observación.

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, solicito a los Secretarios técnicos de ambas Comisiones dieran una explicación de los trabajos realizados a fin de contar con un proyecto final del Acuerdo por el que se expide Convocatoria para elección de Consejeros del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en uso de la palabra los Secretarios Técnicos dan cuenta de los trabajos realizados en mesa técnica con los asesores de ambas Comisiones y del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos, en donde se llevaron a cabo diversas reuniones con el fin de tener un documento final, el que fue enviado a los asesores a fin de que compartieran con los diputados integrantes de las Comisiones y se hicieran las aportaciones que consideraran pertinentes, estando de acuerdo todos los asesores con el documento final; en uso de la palabra el Diputado Presidente pone a



H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOCÁN DE OCAMPO

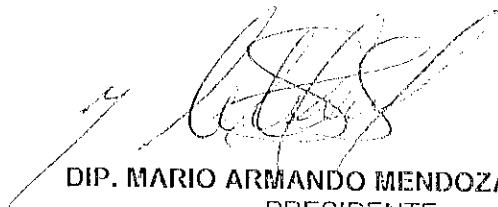


consideración de los diputados presentes para su aprobación y firma el Acuerdo por el que se expide Convocatoria para elección de Consejeros del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, votando por unanimidad los Diputados en favor del Acuerdo, procediendo a la firma del documento para su presentación ante el Pleno del Congreso.

Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, en uso de la palabra señala que en asuntos generales si quiere algún diputado poner a consideración algún tema, manifestando los diputados integrantes que no deseaban poner en conocimiento tema alguno, siendo todo lo que se manifiesta al respecto; no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19:00 diecinueve horas del día 13 trece de junio del año 2016 dos mil dieciséis, concluyó la reunión, con el agradecimiento a los presentes de parte del Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación.

Se levanta la presente acta con fundamento en los artículos 60, 65, 243, 245 y demás relativos de la Ley Orgánica y de Procedimientos, así como del 11, 12, 13, 14, 15, 16 y demás relativos del Reglamento de Comisiones y Comités, ambos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

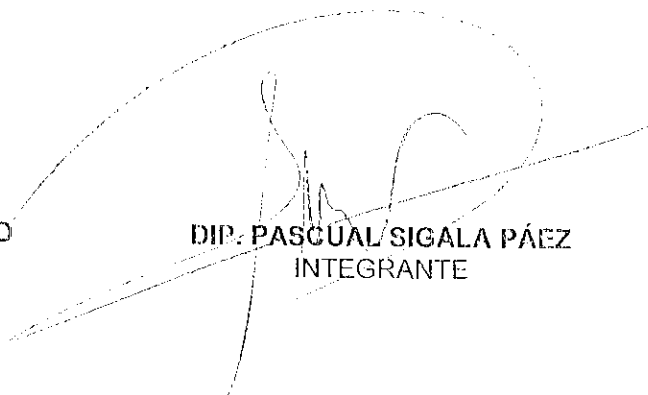
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN



DIP. MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN
PRESIDENTE



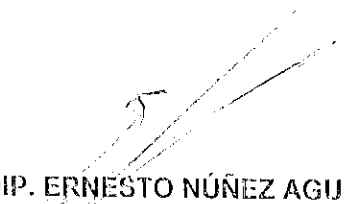
DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO
INTEGRANTE



DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ
INTEGRANTE



DIP. ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ



DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR



H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO



INTEGRANTE

INTEGRANTE

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



DIP. NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA
PRESIDENTA



DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO
INTEGRANTE



DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA
INTEGRANTE

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de la Reunión de Comisiones Unidas, la de Gobernación y de Derechos Humanos, celebrada en el Salón número 3 de la casona del Congreso del Estado, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de la ciudad, con fecha 13 trece de junio de 2016.